

El presente documento contiene los términos y condiciones que aplicarán a la tarjeta denominada "Business Card", emitida por Sí Vale México, S. A. de C. V. (en adelante Sí Vale).

1. La tarjeta "Business Card", consiste en un medio de disposición de recursos e instrumento de pago al portador o personalizada, por lo que la persona cuya firma aparezca al reverso de la misma será considerada para Sí Vale como el adquirente (en adelante el "Tarjetahabiente"), quien tendrá derecho a utilizarla de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.
2. Para la activación de la Tarjeta "Business Card", El Cliente que contrata el servicio (en adelante "La Empresa") deberá realizar el abono de dinero inicial a través de los medios acordados con Sí Vale para tales efectos, en el entendido que hasta en tanto no sea activada la Tarjeta "Business Card" con el abono de dinero, la misma no tendrá valor alguno.
3. La Empresa entregará la Tarjeta "Business Card" al Tarjetahabiente en el lugar de entrega dispuesto previamente por la misma.
4. La Empresa, podrá realizar recargas a la Tarjeta "Business Card" mediante abonos sucesivos de dinero (en adelante "Recargas") a través de los medios que Sí Vale ponga a disposición.
5. El Tarjetahabiente podrá utilizar la Tarjeta "Business Card" para:
  - a) Adquirir o pagar bienes y servicios en comercios con Terminal Punto de Venta (TPV) en territorio nacional e internacional.
  - b) En ningún momento los recursos asignados a esta Tarjeta podrán ser entregados en efectivo.
6. La Tarjeta "Business Card" tendrá marca de aceptación y tecnología que determine Sí Vale. En caso de que el Tarjetahabiente realice cargos por consumo o servicios fuera de los Estados Unidos Mexicanos el tipo de cambio que utilizará Sí Vale para calcular la equivalencia del peso mexicano en relación con el dólar de los Estados Unidos de América o la moneda correspondiente, no podrá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar por 1.01 el tipo de cambio que el Banco de México determine el día de la presentación de los documentos de cobro respectivos, de conformidad con los señalado en las Disposiciones aplicables emitidas por Banco de México.
7. Sí Vale no se hará responsable, sobre la aceptación de La Tarjeta "Business Card" o bien por la calidad, características, seguridad, legalidad, o por ningún otro

## TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD

aspecto de los bienes o servicios que se puedan adquirir con este medio de pago.

8. El saldo disponible de la Tarjeta "Business Card" no generará rendimiento alguno.
9. Sí Vale pondrá a disposición del Tarjetahabiente un listado de los movimientos el cual podrá ser consultado a través de:
  - a) Vía red mundial denominada Internet [www.sivale.mx](http://www.sivale.mx) (en lo sucesivo El Portal). El Tarjetahabiente, debe ingresar por primera vez al servicio de consulta, ingresando su número de tarjeta como Tarjetahabiente y deberá generar su contraseña a ocho posiciones. La contraseña podrá ser modificada por este último a través de los medios que Sí Vale disponga para tales efectos. La contraseña es personal e intransferible por lo que el uso de ésta es responsabilidad del Tarjetahabiente. El Tarjetahabiente podrá visualizar los 5 últimos movimientos y un histórico de 3 meses.
  - b) Centro de Atención Telefónica (Call Center) detallado al reverso de la tarjeta entregada.
  - c) Aplicativo móvil, el cual se encuentra disponible en la plataforma Android, iOS.
10. Sí Vale pondrá a disposición del Usuario de la Tarjeta "Business Card" las siguientes consultas:
  - a) Consultas de saldo en línea vía telefónica a través de Respuesta de Voz Interactiva (IVR).
  - b) Consultas de saldo vía mensaje de celular (SMS Short Message System) previo registro en el Portal.
  - c) Consultas de saldo a través de El Portal con su clave de acceso y contraseña.
  - d) Consulta de saldos a través de cadenas comerciales al momento de realizar una transacción (sujeto a disponibilidad del servicio).
  - e) Consultas de saldo a través de aplicativo móvil, el cual se encuentra disponible en la plataforma Android, iOS (únicamente para Smartphone).
  - f) Reporte por robo y extravío.
  - g) Alertas transaccionales por vía correo electrónico.
11. El Tarjetahabiente se obliga a pagar a Sí Vale las cantidades que se deriven de las comisiones que se refieren a los servicios prestados con el uso de la Tarjeta "Business Card", a saber:
  - a) Aclaraciones Improcedentes.
  - b) Rechazo de Transacciones por fondos insuficientes.
  - c) Consultas de saldo en línea vía telefónica a través de Respuesta de Voz Interactiva (IVR).

## TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD

- d) Cuota de mantenimiento mensual por inactividad de la tarjeta (90 días naturales sin registrar movimiento alguno).
- e) Alertas transaccionales vía correo electrónico, previo registro en el Portal.
- f) Emisión de Tarjeta Inicial y/o Emisión de Tarjeta Subsecuentes y/o Tarjetas Adicionales y/o Reposición de Tarjeta por Robo o Extravío.

Los montos, conceptos y periodicidad de las comisiones, así como sus respectivas modificaciones, serán publicadas a través del Portal.

Por el simple uso de la Tarjeta "Business Card", el Tarjetahabiente autoriza a Sí Vale para cargar, en su caso, el monto de las comisiones referidas en el presente numeral al saldo disponible de la citada Tarjeta.

El Tarjetahabiente podrá consultar las comisiones vigentes en el Portal.

Sí Vale informará al Tarjetahabiente las modificaciones a las comisiones previstas a través del Portal, con al menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha que surtan efecto.

Sí Vale podrá cancelar la Tarjeta "Business Card" por los siguientes supuestos: i. En cumplimiento a las Políticas Internas relacionadas con la aplicación de medidas de seguridad definidas en el siguiente numeral, y, ii. Por transcurrir 180 (ciento ochenta) días naturales de inactividad aun cuando tenga saldo la Tarjeta (si no se registran movimientos, recargas, consultas y/o cualquier otro tipo de movimiento).

- 11. La tarjeta cuenta con las características y medidas de seguridad, a saber: i) tamaño y tipo de plástico, ii) logotipo de Sí Vale y marca de aceptación, iii) firma del Tarjetahabiente, iv) fecha de expedición y expiración, v) lote o folio en su caso, vi) número de tarjeta a 16 posiciones, vii) tecnología chip, viii) NIP (número de identificación personal), ix) las demás que Sí Vale determine para evitar su copia, reproducción o alteración.
- 12. La tarjeta "Business Card" podrá o no entregarse con un NIP (número de identificación personal) el cual no podrá ser modificado por el Tarjetahabiente y deberá ser utilizado para autenticar las transacciones que el Tarjetahabiente realice con la misma.

El NIP de la tarjeta "Business Card" se bloqueará de manera automática y definitiva al quinto intento fallido para digitarlo en el mismo movimiento. En caso de que se digite el NIP correctamente antes del quinto intento el contador se reseteará. En caso de bloqueo de NIP el

Tarjetahabiente deberá cancelar la tarjeta "Business Card" vía IVR, Sí Vale enviará una nueva tarjeta "Business Card" con un nuevo NIP a la Empresa, para que la entregue al Tarjetahabiente. La nueva emisión de tarjeta podrá generar un costo al Tarjetahabiente.

- 13. Las tarjetas "Business Card" tendrán una vida útil de 5 (cinco) años, contados a partir de la emisión de la misma. La renovación de la Tarjeta se hará de forma automática, acreditando el saldo de la misma, a través del procedimiento de reasignación de saldos, a partir de la activación de la tarjeta "Business Card".
- 14. Sí Vale dará a conocer al Tarjetahabiente mediante el portal los Términos y Condiciones.
- 15. Para cualquier aclaración relacionada con la tarjeta el Tarjetahabiente deberá conservar siempre el comprobante de sus operaciones, así como ponerse en contacto con el Call Center que Sí Vale ponga a su disposición y proporcionar la información y documentación que Sí Vale solicite, a fin de que éste último esté en posibilidad de concluir el proceso de aclaración que corresponda.

Las aclaraciones podrán presentarse a más tardar dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a que se efectúe la operación que se requiere aclarar, transcurrido dicho plazo, cualquier transacción, movimiento o cargo realizado a la tarjeta se entenderá aceptado por el Tarjetahabiente, quedando Sí Vale libre de toda responsabilidad.

En caso del mal funcionamiento del plástico imputable al Tarjetahabiente, por el uso indebido del plástico, es decir, exponerlo a campos magnéticos, a doblarlo, o a destruirlo, o en alguna forma dañarlo físicamente, Sí Vale no tendrá más responsabilidad que generar la reposición de la misma por medio del reporte por robo o extravío vía IVR realizado por el Tarjetahabiente.

- 16. En caso de pérdida, robo o daño de la Tarjeta "Business Card", el Tarjetahabiente y en su caso, la Empresa, deberá reportarlo de manera inmediata al Centro de Atención Telefónica que Sí Vale pone a disposición para tal efecto detallado al reverso de la Tarjeta, para que a partir de ese momento la misma no pueda ser utilizada y el saldo disponible quede protegido. El Tarjetahabiente, y en su caso la Empresa, liberan a Sí Vale por cualquier mal uso que terceros lleguen a hacer, antes de que el Tarjetahabiente haya reportado la pérdida de La Tarjeta.

A partir del reporte de robo o pérdida de La Tarjeta, se procederá a lo siguiente:

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD**

- a) La Tarjeta "Business Card" reportada quedará cancelada.
- b) Para las Tarjetas de "Business Card" emitidas Stock, el Tarjetahabiente deberá solicitar a La Empresa la reposición de la misma. La Empresa solicitará la nueva Tarjeta. La Tarjeta "Business Card" reasignada quedará activada dentro de las 24 horas, siguientes al día que la Empresa haya solicitado la reasignación y al reasignar la cuenta original, el saldo remanente quedará disponible en la nueva Tarjeta "Business Card".
- c) La Tarjeta "Business Card" personalizada, se generará la reposición automáticamente al momento del reporte, esta se hará llegar a la Empresa y esta última será responsable de entregarla al Tarjetahabiente.

En ningún caso Sí Vale será responsable si no existe registro del aviso de robo o extravío de la Tarjeta "Business Card".

Sin excepción alguna, la información del estado de cuenta del Producto solamente será entregada al Cliente (persona física o moral que contrata el Producto).

El Tarjetahabiente será el único responsable del uso que le haga a la Tarjeta "Business Card", con su firma o sin ella, hasta el momento en que sea reportado el robo o extravío de conformidad con lo contenido en el presente numeral.

- 17. El Tarjetahabiente podrá disfrutar de los beneficios, descuentos y promociones derivadas de los contratos celebrados por Sí Vale con los prestadores de bienes y servicios en los términos convenidos entre ellos.
- 18. Los Términos y Condiciones se presumirán aceptados por el Tarjetahabiente al momento de recibir la Tarjeta "Business Card" por parte de La Empresa. La Empresa y los Tarjetahabientes podrán consultar el Aviso de Privacidad en El Portal.

De igual forma Sí Vale, estará facultado para modificar, en cualquier momento, los términos y condiciones aquí contenidos, previo aviso que se publique en El Portal con al menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a que surta efectos la misma.

- 19. Para efectos de cumplimiento e interpretación de los Términos y Condiciones de la Tarjeta "Business Card" se regirán por las leyes de México, y se someten incondicionalmente a los tribunales de la Ciudad de México.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD ACCESO TOTAL

El presente documento contiene los términos y condiciones que aplicarán a la Tarjeta denominada tarjeta "Business Card Acceso Total", emitida por Sí Vale México, S. A. de C. V. (en adelante Sí Vale).

1. La tarjeta "Business Card Acceso Total", consiste en un medio de pago al portador o personalizada, por lo que la persona cuya firma aparezca al reverso de la misma será considerada por Sí Vale como el adquirente (en adelante el "Tarjetahabiente"), quien tendrá derecho a utilizarla de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.
2. Para la habilitación de la tarjeta "Business Card Acceso Total", El Cliente que contrata el servicio (en adelante "La Empresa") deberá realizar el abono de dinero inicial a través de los medios acordados con Sí Vale para tales efectos, en el entendido que hasta en tanto no sea activada la tarjeta "Business Card Acceso Total" con el abono de recursos, la misma no tendrá valor alguno.
3. La Empresa será responsable de entregar la tarjeta "Business Card Acceso Total" al Tarjetahabiente, en el lugar de entrega dispuesto previamente por la misma.
4. La Empresa, habilitará la tarjeta "Business Card Acceso Total" mediante abonos sucesivos de recursos (en adelante "Recargas") a través de los medios que Sí Vale ponga a disposición.
5. Se hace del conocimiento del Tarjetahabiente que la Empresa podrá efectuar retiros y depósitos a las Tarjetas sin requerir de la conformidad del Tarjetahabiente.
6. El Tarjetahabiente podrá utilizar la tarjeta "Business Card Acceso Total" para:
  - a) Adquirir o pagar bienes y servicios en comercios con Terminal Punto de Venta (TPV) a nivel nacional e internacional.
  - b) Consulta de saldo y disposición de efectivo en cajeros automáticos (ATM's) en moneda curso legal del territorio donde se realice la disposición.
7. La tarjeta "Business Card Acceso Total" será emitida por Sí Vale y tendrá marca de aceptación y tecnología que determine Sí Vale. En caso de que el Tarjetahabiente realice cargos por consumo o servicios fuera de los Estados Unidos Mexicanos el tipo de cambio que utilizará Sí Vale para calcular la equivalencia del peso mexicano en relación con el dólar de los Estados Unidos de América o la moneda correspondiente, no podrá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar por 1.01 el tipo de cambio que el Banco de México determine el día de la presentación de los documentos de cobro respectivos, de conformidad con los señalado en las Disposiciones aplicables emitidas por Banco de México.
8. Sí Vale no será responsable, por la aceptación de la Tarjeta "Business Card Acceso Total", o bien por la calidad, características, seguridad, legalidad o por ningún otro aspecto de los bienes o servicios que se adquieran con la tarjeta "Business Card Acceso Total".
9. El saldo disponible de la tarjeta "Business Card Acceso Total" no generará rendimiento alguno.
10. Sí Vale pondrá a disposición del Tarjetahabiente un listado de movimientos el cual podrá ser consultado a través de:
  - a) El Portal [www.sivale.mx](http://www.sivale.mx) (el Portal). El Tarjetahabiente, debe ingresar por primera vez al servicio de consulta, ingresando su número de tarjeta y deberá generar su contraseña a ocho posiciones. La contraseña podrá ser modificada por este último a través de los medios que Sí Vale disponga para tales efectos. La contraseña registrada con la tarjeta "Business Card Acceso Total" es personal e intransferible, por lo que el uso de ésta es responsabilidad exclusiva del Tarjetahabiente.
  - b) Centro de Atención Telefónica (Call Center) detallado al reverso de la tarjeta tarjeta "Business Card Acceso Total", entregada.
  - c) Aplicativos Móviles u otras plataformas tecnológicas que Sí Vale ponga a disposición del Tarjetahabiente, en las plataformas Android, iOS y Windows Phone, o cualquier otra que Sí Vale determine.
11. Sí Vale pondrá a disposición del Usuario de la tarjeta "Business Card Acceso Total" las siguientes consultas y servicios:
  - a) Consultas de saldo en línea vía telefónica a través de Respuesta de Voz Interactiva (IVR).
  - b) Consultas de saldo vía mensaje de celular SMS (Short Message System) previo registro en el Portal.
  - c) Consultas de saldo vía la red mundial denominada Internet [www.sivale.mx](http://www.sivale.mx) (en adelante El Portal) con su clave de acceso y contraseña.
  - d) Consulta de saldos a través de los Aplicativos Móviles (únicamente para un Smartphone).
  - e) Reporte por robo o extravió.
  - f) Alertas transaccionales vía correo electrónico, previo registro en el Portal.
12. Se hace del conocimiento del Tarjetahabiente que la Empresa autoriza a Sí Vale a cargar, en su caso, el monto de las comisiones que ambos acuerden, al saldo disponible de la citada tarjeta "Business Card Acceso Total".

13. El Tarjetahabiente se obliga a pagar a Sí Vale las cantidades que se deriven de las comisiones que se refieren a los servicios prestados con el uso de la Tarjeta "Business Card Acceso Total", a saber:

- a) Aclaraciones Improcedentes.
- b) Rechazo de Transacciones por fondos insuficientes.
- c) Consultas de saldo en línea vía telefónica a través de Respuesta de Voz Interactiva (IVR).
- d) Cuota de mantenimiento mensual por inactividad de la tarjeta (90 días naturales sin registrar movimiento alguno)
- e) Emisión de Tarjeta Inicial y/o Emisión de Tarjeta Subsecuentes y/o Tarjetas Adicionales y/o Reposición de Tarjeta por Robo o Extravío.

Los montos, conceptos y periodicidad de las comisiones, así como sus respectivas modificaciones, serán publicadas a través del Portal.

Por el simple uso de la Tarjeta "Business Card Acceso Total", el Tarjetahabiente autoriza a Sí Vale para cargar, en su caso, el monto de las comisiones referidas en el presente numeral al saldo disponible de la citada tarjeta.

El Tarjetahabiente podrá consultar las comisiones vigentes en el Portal.

Sí Vale informará al Tarjetahabiente las modificaciones a las comisiones previstas a través del Portal, con al menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha que surtan efecto.

14. Sí Vale podrá cancelar la tarjeta "Business Card Acceso Total" por los siguientes supuestos: i. En cumplimiento a las políticas internas relacionadas con la aplicación de medidas de seguridad definidas en el siguiente numeral, y, ii. Por transcurrir 180 (ciento ochenta) días naturales de inactividad aun cuando tenga saldo la tarjeta (si no se registran movimientos, recargas, consultas y/o cualquier otro tipo de movimiento).
15. La tarjeta "Business Card Acceso Total" cuenta con las características y medidas de seguridad, a saber: i) tamaño y tipo de plástico, ii) logotipo de Sí Vale y marca de aceptación, iii) firma del Tarjetahabiente, iv) fecha de expedición y expiración, v) lote o folio en su caso, vi) número de tarjeta a 16 posiciones, vii) tecnología chip, viii) NIP (número de identificación personal), ix) las demás que Sí Vale determine para evitar su copia, reproducción o alteración.
16. La tarjeta "Business Card Acceso Total" se entregará con un NIP (número de identificación personal) el cual deberá ser utilizado para autenticar la transacción. El NIP de la tarjeta "Business Card Acceso Total" se bloqueará de manera automática y definitiva al quinto intento fallido para digitarlo en el mismo movimiento. En

## TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD ACCESO TOTAL

caso de que se digite el PIN correctamente antes del quinto intento se reseteará el contador. En caso de bloqueo de NIP, el Tarjetahabiente deberá cancelar la tarjeta "Business Card Acceso Total" vía IVR, se le enviará una reposición de tarjeta "Business Card Acceso Total" con un nuevo número NIP, lo cual generará un costo por la emisión de tarjeta.

El Tarjetahabiente podrá realizar consultas de saldos y retiros en cajeros automáticos (ATM's) (limitado a \$7,000.00 diarios, incluyendo comisión bancaria por retiro) generando un costo en el que Sí Vale no participa.

17. Las tarjetas "Business Card Acceso Total" tendrán una vida útil de 5 (cinco) años, contados a partir de la emisión de la misma. La renovación de la Tarjeta se hará de forma automática, acreditando el saldo de la misma, a través del procedimiento de reasignación de saldos, a partir de la activación de la tarjeta "Business Card Acceso Total".
18. Sí Vale dará a conocer al Tarjetahabiente y a la Empresa mediante el portal los Términos y Condiciones de la tarjeta "Business Card Acceso Total".
19. Para cualquier aclaración relacionada con la tarjeta Business Card Acceso Total" el Tarjetahabiente deberá conservar siempre el comprobante de sus operaciones, así como ponerse en contacto con el Call Center que Sí Vale ponga a su disposición y proporcionar la información y documentación que Sí Vale solicite, a fin de que éste último esté en posibilidad de concluir el proceso de aclaración que corresponda.

Las aclaraciones podrán presentarse a más tardar dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a que se efectúe la operación que se requiere aclarar, transcurrido dicho plazo, cualquier transacción, movimiento o cargo realizado a la tarjeta se entenderá aceptado por el Tarjetahabiente, quedando Sí Vale libre de toda responsabilidad.

En caso del mal funcionamiento del plástico imputable al Tarjetahabiente, por el uso indebido del plástico, es decir, exponerlo a campos magnéticos, a doblarlo, o a destruirlo, o en alguna forma dañarlo físicamente, Sí Vale no tendrá más responsabilidad que generar la reposición de la misma por medio del reporte por robo o extravío vía IVR realizado por el Tarjetahabiente.

20. En caso de pérdida, robo o daño de la tarjeta "Business Card Acceso Total", el Tarjetahabiente y en su caso, la Empresa, deberá reportarlo de

manera inmediata al Centro de Atención Telefónica que Sí Vale pone a disposición para tal efecto detallado al reverso de la tarjeta, para que a partir de ese momento la misma no pueda ser utilizada y el saldo disponible quede protegido. El Tarjetahabiente y en su caso la Empresa, liberan a Sí Vale por cualquier mal uso que terceros lleguen a hacer, antes de que el Tarjetahabiente haya reportado la pérdida de la tarjeta "Business Card Acceso Total".

A partir del reporte de robo o pérdida de la tarjeta "Business Card Acceso Total", se procederá a lo siguiente:

- a) La tarjeta "Business Card Acceso Total" reportada quedará cancelada.
- b) Para las tarjetas emitidas Stock, el Tarjetahabiente deberá solicitar a la Empresa la reposición de la misma. La Empresa solicitará la nueva tarjeta
- c) "Business Card Acceso Total".
- d) La tarjeta "Business Card Acceso Total" reasignada quedará activada el mismo día que la Empresa haya solicitado la reasignación y al reasignar la cuenta original, el saldo remanente quedará disponible en la nueva tarjeta "Business Card Acceso Total".
- e) Las tarjetas "Business Card Acceso Total" personalizadas, se generarán de manera automática al momento del bloqueo, por lo cual el Tarjetahabiente deberá esperar a que la tarjeta "Business Card Acceso Total" llegue a las instalaciones de, la Empresa. La Empresa será responsable de la recepción y entrega al Tarjetahabiente.

En ningún caso Sí Vale será responsable si no existe registro del aviso de robo o extravío de la Tarjeta "Business Card Acceso Total".

El Tarjetahabiente será el único responsable del uso que le haga a la tarjeta "Business Card Acceso Total", con su firma o sin ella, hasta el momento en que sea reportado el robo o extravío de conformidad con lo contenido en el presente numeral.

19. El Tarjetahabiente podrá disfrutar de los beneficios, descuentos y promociones derivadas de los contratos celebrados por Sí Vale con los prestadores de bienes y servicios en los términos convenidos entre ellos.
20. Los Términos y Condiciones se presumirán aceptados por el Tarjetahabiente al momento de recibir la tarjeta "Business Card Acceso Total" por parte de la Empresa.
21. El aviso de privacidad podrá ser consultado en el Portal.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES BUSINESS CARD ACCESO TOTAL**

22. De igual forma Sí Vale, estará facultado para modificar, en cualquier momento, los términos y condiciones aquí contenidos, previo aviso que se publique en el Portal con al menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a que surta efectos la misma.
23. Sin excepción alguna, la información del estado de cuenta del Producto solamente será entregada al Cliente (persona física o moral que contrata el Producto).
24. Para efectos de cumplimiento e interpretación de los Términos y Condiciones de la tarjeta "Business Card Acceso Total" se regirán por las leyes de México y se someten incondicionalmente a los tribunales de la Ciudad de México.